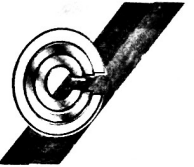


CAMARA COLOMBIANA DE LA CONCILIACION

Autorizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho Resolución 0038 de 2003



LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE CONCILIACION DE LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONCILIACION

CERTIFICA

Que el doctor **INTI ALEJANDRO PARRA LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.169.876 de Tunja, Abogado con Tarjeta Profesional No 126.088 del C.S de la J, prestó sus servicios en nuestro Centro de Conciliación del siete (7) de Diciembre de dos mil tres (2003) al treinta (30) de Mayo de dos mil cuatro (2004), tiempo durante el cual se distinguió por su responsabilidad y cumplimiento.

Cualquier información adicional en los Teléfonos 3415805 y 3365624.

Para constancia se firma en Bogotá , a los tres (3) días del mes de Octubre de dos mil siete (2007).


ADRIANA ROJAS BARRERA
Directora

